



**FE DE ERRATAS A LOS RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN – 2026  
UGEL CHULUCANAS  
RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 158-2025-MINEDU**

Se informa a los postulantes y al público en general que, habiéndose detectado una omisión involuntaria en la publicación de los resultados de la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos para la contratación de auxiliares de educación – 2026, publicado el día 22 de enero de 2026, se procede a incluir al postulante que ostenta la siguiente condición:

N°	NIVEL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	N° DE EXPEDIENTE	N° DE FOLIOS	CUMPLE REQUISITOS	OBSERVACION
1	SECUNDARIA	VARGAS	VALENTIN	JOSUE ALBERTO	72225053	735	13	APTO	

Asimismo, por error de digitación a la participante **TEZEN VILELA YAJAIRA MARIBEL** se incluyo en el cuadro del nivel inicial asi como en el cuadro del nivel EBE, por lo tanto de acuerdo a su inscripción solo debe figurar en el cuadro del nivel EBE.

Se hace llegar las disculpas por las molestias ocasionadas, regularizando mediante este documento los errores cometidos.

  
FRANKLIN BERMEO NORIEGA  
PRESIDENTE

  
SAMUEL EDIBERTO CANO VELASCO  
MIEMBRO

  
JOSE MARIA CRUZ VILLEGAS  
MIEMBRO

  
LISBETH CLAUDIA TORRES RODRIGUEZ  
MIEMBRO